

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA DE FECHA 21 DE ABRIL 2023.

Muy buenas tardes agradecemos, y damos la más cordial bienvenida a la sesión de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, en conjunto con las Comisiones de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas, de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, del Medio Ambiente, de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad, de Asuntos de la Niñez, y de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

De conformidad a lo establecido en los artículos 112 y 116 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, con fecha de hoy 21 de abril del año 2023 siendo las 13 trece horas 14 catorce minutos y habiendo citado con la anticipación que establece el artículo 110 del citado cuerpo legal nos damos cita las y los integrantes de las Comisiones Edilicias antes referidas, con la intención de celebrar la presente sesión.

Primero: Se procede a tomar lista de las y los regidores integrantes de las comisiones, misma que se está circulando para su firma:

Integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia:

NOMBRE DE ASISTENTES	
Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez.	Presente.
Regidor Aldo Alejandro de Anda García.	Presente.
Regidor Carlos Lomeli Bolaños.	Presenta Justificante.
Regidora Sofía Berenice García Mosqueda.	Presente.
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido.	Presente.

Integrantes la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos Festividades y Conmemoraciones Cívicas.

NOMBRE DE ASISTENTES	
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos.	Presente.
Regidora Ana Gabriela Velasco García.	Presenta Justificante.
Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.	Presente.
Regidora Kehila Abigail Kú Escalante.	Presente.
Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.	Presenta Justificante.

Integrantes de la Comisión Edilicia de Promoción Del Desarrollo Económico y Del Turismo.

NOMBRE DE ASISTENTES	
Regidor Carlos Lomelí Bolaños.	Presenta Justificante.
Regidora Jeanette Velázquez Sedano	Presente.
Regidora Ana Gabriela Velasco García.	Presenta Justificante.
Regidor Aldo Alejandro de Anda García.	Presente.
Regidor Fernando Garza Martínez.	Presenta Justificante.

Integrantes de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente.

NOMBRE DE ASISTENTES	
Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.	Presente.
Regidora Ana Gabriela Velasco García.	Presenta Justificante.
Regidora Jeanette Velázquez Sedano.	Presente.
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos.	Presente.
Regidor Fernando Garza Martínez.	Presenta Justificante.

Integrantes de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales Y Monumentos.

NOMBRE DE ASISTENTES	
Regidor Fernando Garza Martínez.	Presenta Justificante.
Regidor Aldo Alejandro de Anda García.	Presente.
Regidora Jeanette Velázquez Sedano.	Presente.
Regidor Salvador Hernández Navarro.	Presente.
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido.	Presente.

Integrantes de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación Del Desarrollo Urbano y Movilidad.

NOMBRE DE ASISTENTES	
Regidor Luis Cisneros Quirarte.	Presente.
Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.	Presente.
Regidora Jeanette Velázquez Sedano.	Presente.
Regidor Fernando Garza Martínez.	Presenta Justificante.
Regidor Salvador Hernández Navarro.	Presente.

Integrantes de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Igualdad De Género y Respeto a la Diversidad.

NOMBRE DE ASISTENTES	
Regidora Sofía Berenice García Mosqueda.	Presente.
Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.	Presente.
Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez.	Presente.
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres.	Presente.
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos.	Presente.

Integrantes de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social.

NOMBRE DE ASISTENTES	
Regidora Mariana Fernández Ramírez.	Presenta Justificante.
Regidora Kehila Abigail Kú Escalante.	Presente.
Regidor Luis Cisneros Quirarte.	Presente.
Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.	Presenta Justificante.
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido.	Presente.

Integrantes de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez.

NOMBRE DE ASISTENTES	
Regidora Kehila Abigail Kú Escalante.	Presente.
Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.	Presente.
Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.	Presente.
Regidor Carlos Lomelí Bolaños.	Presenta Justificante.
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos.	Presente.

Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

NOMBRE DE ASISTENTES	
Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.	Presente.
Regidor Rafael Barrios Dávila.	Presente.
Regidora Mariana Fernández Ramírez.	Presenta Justificante.
Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.	Presenta Justificante.
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido.	Presente.

Estando presentes la mayoría de las y los integrantes, y de conformidad con el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara se declara el quórum legal y válidos todos los acuerdos que de aquí emanen.

En razón de no existir el quórum legal en la Comisión Edilicia de Promoción de Desarrollo Económico procederemos conforme al artículo 116 el cual señala en su segundo párrafo lo siguiente:

Segundo: cuando habiéndose citado para analizar un proyecto del dictamen de manera conjunta y no se pudiera desahogar por falta de quórum las Comisiones coadyuvantes la convocante deberá aprobar su proyecto de dictamen y remitirlo a las coadyuvantes involucradas, para que en un plazo no mayor a 8 ocho días hábiles contados a partir de que reciban el asunto se adhieran al mismo o remitan las observaciones pertinentes a la Comisión Convocante.

Previo a poner a su consideración el orden del día circulado me permito informar que hemos recibido varias aportaciones relacionadas con los proyectos del dictamen que resuelven los turnos, 222/21, 082/22, y 228/21 por lo cual solicitamos puedan ser retirados del orden del día para un mejor estudio. En razón de lo anterior pongo a su consideración el Orden del Día con las modificaciones antes señaladas.

Quien esté a favor. Bien

Manifiéstelo levantando la mano.

Se aprueba la solicitud mencionada.

Punto segundo.

Segundo: Se procede a dar lectura al orden del día propuesto.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Registro de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Análisis y discusión de los dictámenes que resuelven los siguientes turnos, señalando únicamente el número de turno, mismos que serán explicados en la discusión de cada uno de ellos:

Turno 256/22

Turno 013/23

Turno 341/22

Turno 093/21

Turno 081/20

Turno 277/22

5.- Asuntos Varios.

6.- Clausura de la sesión

Solicito a las y los miembros de la Comisión aquí presentes se manifiesten respecto a la propuesta de orden del día.

En votación económica les preguntó si es de aprobarse, sírvanse manifestarlo... se aprueba.

Una vez aprobado el orden del día continuamos con el tercer punto.

En razón del cambio en el orden del día, agradecemos la participación de las y los integrantes de las Comisiones de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, y de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad, y de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal y los invitamos a que si es su deseo permanezcan en la presente sesión con derecho a voz.

Pasamos al punto tercero:

Para continuar el desahogo del orden del día, me permito poner a su consideración de las y los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia el acta de la sesión celebrada el día 16 de marzo del 2023, dos mil veintitrés, misma que fue entregada con anticipación. Por lo cual pregunto a las y los regidores presentes si es su deseo hacer uso de la voz...

Al no haber quien haga uso de la voz para este punto, solicito a las y los miembros de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia aquí presentes, se manifiesten respecto a la propuesta de acta de la sesión celebrada el día 16 de marzo del año 2023 dos mil veintitrés.

En votación económica les preguntó si es de aprobarse sírvanse manifestarlo.

Se aprueba.

Pasamos al punto:

Cuarto: Análisis y discusión de los dictámenes que resuelven las siguientes iniciativas bajo los turnos que a continuación se refieren:

Pasaremos directamente al siguiente turno:

- A. Turno 174/20 Iniciativa del entonces regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas, para crear el Reglamento de Cultura e Industrias Creativas de Guadalajara. (Convocante Comisión Edilicia de Gobernación Reglamentos y Vigilancia y como coadyuvantes las Comisiones de Cultura, Espectáculos, Festividades)

Preguntó a las regidoras y regidores presentes si es su deseo hacer uso de la voz en relación al turno puesto a su consideración.

No habiendo quien de las regidoras y regidores desee hacer uso de la voz y de conformidad con el artículo 115 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara en votación económica se pregunta a las y los miembros de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, y de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas, se manifiesten.

Quienes estén a favor de aprobar en los términos aquí acordados el dictamen que resuelve el turno 174/20, sirvan a manifestarlo.

Se aprueba.

- B. Turno 256/22, que corresponde a iniciativa del regidor Fernando Garza Martínez, para declarar Benemérito del Estado a Lucha Reyes. (Convocante Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y como coadyuvantes las Comisiones de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas y de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos.)

Preguntó a las regidoras y regidores presentes si es su deseo hacer uso de la voz, en relación al turno puesto a su consideración)

Regidora Candelaria Ochoa adelante por favor.

En uso de la voz, Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos.

Por supuesto a mí me encanta Lucha Reyes, debo decir que es una de mis cantantes vernáculas favorita sin embargo, yo no sé si al aprobar esta iniciativa que desafortunadamente no fue cantante y a pesar de la trayectoria que tiene sea considerada para ingresar a la Rotonda de Jaliscienses Ilustres tuvo, una trayectoria corta una trayectoria significativa por las giras que hizo pero yo no sé si estamos en condiciones de integrar a Lucha Reyes, a la Rotonda por supuesto en la Rotonda hay muchos que yo quisiera que no estuvieran verdad, pero bueno ya están ahí pero démonos una oportunidad para revisar la posibilidad de que Lucha Reyes, ingrese a la Rotonda. Yo de verdad creo que fue una gran cantante, que tuvo una trayectoria corta y que aun cuando Consuelito Velázquez, que también es una gran compositora, está ahí creo que no se compara con la trayectoria de Lucha Reyes, digo lo tengo que decir a consideración de ustedes, por supuesto pero para mí es muy importante que en la Rotonda, tengamos personajes que hagan más allá del aporte de su voz, a la canción vernácula como Lucha Reyes muchas gracias.

Muchas Gracias Regidora.

En uso de la voz. Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido.

¿Alguien más que de desee hacer uso de la voz?

No habiendo quien más de las regidoras y regidores presentes hagan uso de la voz y de conformidad con el artículo 115 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara en votación económica se pregunta a las y los miembros de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y a la Comisión de Cultura, Espectáculos Festivos y Conmemoraciones Cívicas y de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos se manifiesten.

Quienes estén a favor de aprobar los términos aquí acordados el dictamen que resuelve el turno 256/22 sírvanse manifestarlo.

Se aprueba.

Una abstención.

En contra.

Se Aprueba.

Con la abstención de la Regidora Candelaria Ochoa Ávalos.

Agradecemos la participación de las y los integrantes de la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos Festivos y Conmemoraciones Cívicas, y los invitamos a que si es su deseo permanezcan en la presente sesión con derecho a voz.

Pasaríamos al turno:

- C. Turno 013/23 Iniciativa del Presidente Municipal Jesús Pablo Lemus Navarro, para autorizar el Hermanamiento con Raleigh, Carolina del Norte, Estados Unidos de América. (Convocante Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y como coadyuvante la Comisión de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo)

Pregunto a las regidoras y regidores presentes si es su deseo hacer uso de la voz.

No habiendo quien de las y los regidores presentes desee hacer uso de la voz y de conformidad con el artículo 115 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara en votación económica se pregunta a las y los miembros presentes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo.

Se manifiesten.

Quienes estén a favor de aprobar los términos aquí acordados al dictamen que resuelve el turno 013/23 sírvanse manifestarlo.

Abstenciones.

En contra.

Se aprueba.

Agradecemos la participación de las y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y del Turismo y los invitamos a que si es su deseo permanezcan en la presente, sesión con derecho a voz.

Pasaremos al turno:

D. Turno 341/22 Iniciativa de la regidora Rosa Angélica Fregoso Franco, para reformar el artículo 45 del Reglamento para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Municipio de Guadalajara. (Convocante Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y como coadyuvante la Comisión de Medio Ambiente).

Pregunto a las regidoras y los regidores presentes si es su deseo hacer uso de la voz en relación al turno puesto a su consideración.

Adelante Regidora Candelaria Ochoa Avalos

En uso de la voz, Regidora Candelaria Ochoa Avalos.

Yo quisiera decir que me parece muy importante, esta modificación al reglamento sin embargo el 115 constitucional nos obliga a tener la responsabilidad de los residuos en el Municipio, y que no perdamos esa responsabilidad, más en estas semanas, de crisis que hemos tenido, no perder de vista que es nuestra responsabilidad prioritariamente.

Muchas gracias.

En uso de la voz, Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido.

¿Alguien más que desee hacer uso de la voz?

No habiendo quien más de las regidoras y regidores presentes desee hacer uso de la voz y de conformidad con el artículo 115 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara en votación económica se pregunta a las y los miembros de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, y de la Comisión de Medio Ambiente, se manifiesten.

Quienes estén a favor de aprobar en los términos aquí acordados el dictamen que resuelve el turno 341/22, sirvan a manifestarlo.

Abstenciones.

En contra.

Se aprueba.

Agradecemos la participación de las y los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, y los invitamos a que si es su deseo permanezcan en la presente sesión con derecho a voz.

Pasaríamos al turno 093/21. Iniciativa del entonces regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, para implementar acciones de apoyo a menores en situación de calle. Convocante Comisión Edilicia de Gobernación Reglamentos y Vigilancia y como coadyuvante la Comisión de Asuntos de la Niñez.

Pregunto a las regidoras y regidores presentes si es su deseo hacer uso de la voz en relación al turno puesto a su consideración.

No habiendo quién más de las regidoras y regidores presentes desee hacer uso de la voz y de conformidad con el artículo 115, bueno antes quisiera si me lo permiten dar el uso de la voz al secretario técnico para que dé cuenta de una aportación a dicha propuesta de dictamen.

En uso de la voz, el secretario técnico José Christian Saldaña Plascencia

Si nada más es una cuestión de técnica, en el punto de acuerdo circulado se señala que se rechaza la iniciativa de ordenamiento siendo lo correcto que se debe señalar se rechaza el punto de acuerdo, no ordenamiento. Es una cuestión técnica. Es cuanto señor presidente.

En uso de la voz, el Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido

Muchas gracias secretario, no habiendo quien más de regidoras y regidores presentes desee hacer uso de la voz y de conformidad con el artículo 115 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara en votación económica se pregunta a las y los miembros de la comisión edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, y a la comisión de Asuntos de la Niñez, se manifiesten.

Quienes estén a favor de aprobar en los términos aquí acordados el dictamen que resuelve el turno 093/21, sirvan a manifestarlo.

Abstenciones.

En contra.

Se aprueba.

Agradecemos la participación de los integrantes de la Comisión de Asuntos de la Niñez, y los invitamos a que si es su deseo permanezcan en la presente sesión con derecho a voz. Continuamos con el orden del día.

Pasamos al turno 081/20 Iniciativa del entonces Regidor Miguel Zárate Hernández, para crear el Comité para la Reactivación Segura del Municipio de Guadalajara. Convocante Comisión Edilicia de Gobernación Reglamentos y Vigilancia.

Antes de ponerlo a su consideración permito ceder el uso de la voz al secretario técnico para que dé cuenta de una aportación recibida, adelante secretario.

En uso de la voz, el secretario técnico José Christian Saldaña Plascencia

Para informar que recibimos la aportación por parte de la Sindica Municipal Karina Anaid Hermosillo en el sentido de que en razón de que este Comité propuesto en la iniciativa nunca fue constituido, el punto de acuerdo debe señalarse como RECHAZO y no como SOLVENTADO. Es cuanto señor presidente.

En uso de la voz, el regidor Juan Francisco Ramírez Salcido

Muchas gracias secretario, alguien más que desee hacer uso de la voz.

No habiendo quien más de las regidoras y regidores presentes desee hacer uso de la voz y de conformidad con el artículo 115 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara en votación económica se pregunta a las y los miembros de la comisión edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, se manifiesten.

Quienes estén a favor de aprobar en los términos aquí acordados el dictamen que resuelve el turno 081/20, sírvanse manifestarlo.

Abstenciones

En contra

Se aprueba.

Pasamos al turno 277/22. Iniciativa de la regidora María Candelaria Ochoa Ávalos, para reformar el Reglamento de Distinciones Otorgadas por el Municipio de Guadalajara. Convocante Comisión Edilicia de Gobernación Reglamentos y Vigilancia

Pregunto a las regidoras y regidores presentes si es su deseo hacer uso de la voz en relación al turno propuesto y puesto a su consideración.

No habiendo quien de las regidoras y regidores presentes desee hacer uso de la voz y de conformidad con el artículo 115 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara en votación económica se pregunta a las y los miembros de la comisión edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, se manifiesten.

Quienes estén a favor de aprobar en los términos aquí acordados el dictamen que resuelve el turno 277/22, sirvan a manifestarlo.

Abstenciones.

En contra.

Se aprueba.

Adelante por favor, a delante.

En uso de la voz, la regidora María Candelaria Ochoa Avalos

Primero agradecerles mucho, esta iniciativa de Dionisio Rodríguez que es un reconocimiento a las y los editores de nuestra ciudad que han dedicado la vida a hacer libros como él y todo lo que conlleva, libros que van desde la creación literaria, la cultura, los problemas sociales, la filosofía, las reflexiones contemporáneas, la literatura para infantes, entre muchas otras temáticas. La recepción de un manuscrito, la corrección de estilo, la edición, el diseño gráfico y la publicación son parte de este trabajo editorial, tan importante que muchas veces no valoramos hasta que vemos un libro publicado, pero Dionisio Rodríguez no es sólo una calle del oriente de la ciudad, Dionisio Rodríguez es todo un personaje comprometido con su tiempo, con su tiempo con el desarrollo de actividades sociales, políticas y editoriales, estuvo en este municipio como un personaje muy importante y a él le debemos el célebre calendario de Rodríguez supongo que mucha gente no sabe ni es consciente de quién fue Dionisio Rodríguez pero fue el primer impresor del calendario de Rodríguez en su taller tipográfico y se le considera heredero de la primera imprenta en la Nueva Galicia, su trayectoria es emblemática en esta ciudad y en este estado y por ello es importante continuar difundiendo su legado, esta iniciativa que hoy se aprueba es apenas un pequeño reconocimiento a tan gran personaje, muchas gracias por haberla aprobado y por reconocer que cuando caminemos por la calle Dionisio Rodríguez estamos hablando de libros y de todo el trabajo editorial que ello implica, muchas gracias.

En uso de la voz, el regidor Juan Francisco Ramírez Salcido

Gracias a usted regidora muchas gracias. De ser así pasaríamos al punto quinto, para darle continuidad a los trabajos de esta sesión continuamos con asuntos varios.

Aquí en este punto si me permiten quiero dar cuenta de la Queja 8022/2019 emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, donde en la administración municipal pasada se aceptó el punto conciliatorio siguiente:

“ÚNICO.- Se acepta para que se dé cuenta a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, para que estudie y dictamine lo que resulte pertinente respecto a la recomendación 23, inciso g contenida en las observaciones finales sobre los informes periódicos cuarto y quinto consolidados de México de Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas, como medida que apoye garantizar una vida libre de violencia en niñas, niños y adolescentes, analizando las implicaciones del ingreso de menores de edad a espectáculos taurinos”

Con relación a este tema les informo que en la Presidencia de esta Comisión hemos realizado una serie de acciones encaminadas al cumplimiento de este punto. Por lo cual cedo el uso de la voz a nuestro secretario técnico para que nos informe de una manera muy breve al respecto. Por favor secretario.

En uso de la voz, el secretario técnico José Christian Saldaña Plascencia

Muchas gracias señor presidente para informar que:

A través del oficio número 0135/2022 el Secretario General del Ayuntamiento remitió a la Presidencia de esta Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia el oficio SIN/DDHH/346/2021 y anexos donde remite la propuesta de conciliación de la queja 8022/2019 misma que fue aceptada mediante oficio 064/SIN/DH/ 2020 por parte de la Sindicatura.

El 1 de febrero del 2022, a través del oficio JFRS/GRYV/023/2022, el Presidente de esta Comisión, informo a la Directora de Derechos Humanos del Gobierno Municipal que se tenía por recibida la queja aceptada en su momento y que de conformidad su contenido se realizará el estudio correspondiente de acuerdo a los trabajos que lleva a cabo la Comisión Edilicia.

A partir de entonces se llevaron a cabo el estudio de la Reglamentación Municipal correspondiente, y al mismo tiempo se sostuvieron reuniones entre los equipos de trabajo de la Dirección de Derechos Humanos del Gobierno Municipal y la Presidencia de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia con la finalidad de solventar el punto conciliatorio. En estas sesiones se trabajó, se buscaron diferentes alternativas con la finalidad de conciliar los diferentes derechos que se involucran en el citado punto conciliatorio.

En términos generales existen dos derechos que se intentan conciliar:

Por una parte, y de conformidad con la queja antes citada, el derecho a una vida libre de violencia y en este sentido considerando a las corridas de toros como eventos que algunas personas pueden llegar a considerar como violentos y por otra parte el derecho reconocido de la libertad de las niñas, niños y adolescentes, de expresar sus opiniones como sujetos de derechos que merecen especial protección dado su desarrollo progresivo de conformidad con la ley general de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, y de la convención sobre los derechos de los niños.

Como resulta evidente existen derechos legítimamente tutelados por el Estado en términos generales que pueden llegar a tener una controversia

En razón de lo anterior y después de un estudio pormenorizado de diferentes casos de jurisprudencias así como de criterios emitidos por instancias internacionales concluimos que no resulta necesaria una reforma al Reglamento para Espectáculos del Municipio de Guadalajara respectivo sino exhortar a las empresas responsables de los espectáculos taurinos a que incorporen una leyenda en los boletos de ingreso recomendando que las niñas, niños y adolescentes que pretendan ingresar lo hagan en compañía de un adulto por lo que se propone que la comisión edilicia presente una iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen con los siguientes puntos de acuerdo:

PRIMERO. Gírese atento oficio a las empresas responsables de los espectáculos taurinos para que:

A. Incorporen una leyenda en los boletos de ingreso recomendando que las niñas, niños y adolescentes que pretendan ingresar lo hagan en compañía de un adulto. En los siguientes términos:

“Se sugiere que el ingreso de las niñas, niños y adolescentes sea consentido y orientado, toda vez que el espectáculo taurino puede contener acciones consideradas nocivas para su salud y desarrollo. Se sugiere se acompañen de una persona adulta.”

B. Se pongan un letrero en la parte exterior de las taquillas donde se señale lo siguiente:

“Toda niña, niño o adolescente deberá ser acompañado por un adulto”

Es cuanto señor presidente.

En uso de la voz, el Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido

Muchas gracias secretario. En ese sentido pasaremos la propuesta de la iniciativa para este punto para al fin de que así lo considere pueda suscribirla como miembro de esta Comisión Edilicia.

Continuando con el orden del día, adelante, adelante regidora.

En uso de la voz, la regidora María Candelaria Ochoa Ávalos

Bueno como saben la comisión de cultura es testigo visual de la comisión taurina pero si me gustaría como es un tema que responde a mi comisión, si me gustaría que hiciéramos saber a las empresas taurinas y a la Comisión esta resolución para que lo vayan teniendo también en cuenta.

En uso de la voz, el Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido

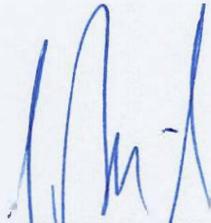
Gracias Regidora.

¿Alguien más que desee hacer uso de la voz?

No habiendo quien más desee hacer uso de la voz, se continúa con el siguiente punto del orden del día.

Punto sexto: Como último punto del orden del día se dan por concluidos los trabajos de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, en conjunto con las Comisiones de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas, de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, de Medio Ambiente, de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad, de Asuntos de la Niñez, y de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, siendo las trece horas con cuarenta y cuatro minutos del día 21 de abril del año 2023.

Agradecemos a todas y todos su asistencia muchas gracias.



**REGIDOR JUAN FRANCISCO
RAMÍREZ SALCIDO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE GOBERNACIÓN,
REGLAMENTOS Y VIGILANCIA.**



**SÍNDICA KARINA ANAID HERMOSILLO
RAMÍREZ.
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y
VIGILANCIA.**



**REGIDOR ALDO ALEJANDRO DE
ANDA GARCÍA.
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS
Y VIGILANCIA.**

**REGIDOR CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS.
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y
VIGILANCIA.**



**REGIDORA SOFÍA BERENICE
GARCÍA MOSQUEDA.
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS
Y VIGILANCIA.**

(La presente hoja de firmas corresponde al acta de la sesión de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia celebrada el 21 abril del 2023)

